

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EME-ELECTRONICA MARINA ECUADOR S.A, CELEBRADA EL 20
DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo a las 10 horas AM, en la oficina de la compañía EME ELECTRONICA MARINA ECUADOR S.A , se reúne el señor ROBERTO ANTONIO DE LA OLIVA GUILLEN, **ACCIONISTA** del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía EME-ELECTRONICA MARINA ECUADOR S.A, decide reunirse en Junta General Ordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta y ocho de la ley de compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2018**
- 2.- Conocer y Aprobar Informe del Comisario**
- 3.- Conocer y Aprobar Informe del Gerente**

La Junta General de Accionista propone el nombre de la Sra. MERO ANCHUNDIA RITA MONSERRATE para que actúe como SECRETARIA AD-HOC en esta junta, la secretaria Asignada toma la lista de los asistentes y verifica que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado para lo cual se instala la Junta.

Luego toma la palabra la Ing. **MERO ANCHUNDIA CARMEN MARIA**, Gerente General para dar a conocer las actividades realizadas y los Estados Financieros de la compañía **EME-ELECTRONICA MARINA ECUADOR S. A**, correspondiente al periodo 2018 y el Informe del Comisario indicando que la compañía se encuentra realizando sus operaciones comerciales con normalidad.

Cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias y laborales como esta previsto en las leyes pertinentes. La compañía por unanimidad aprueba la documentación presentada por la Gerente de la Compañía.

Por no existir otro punto a tratar se declara un receso para la Elaboración del Acta respectiva, luego de la cual se reinstala la Junta, leída el Acta se reafirman y se ratifican en todas sus partes, firma para su constancia el Accionista.



ROBERTO ANTONIO DE LA OLIVA GUILLEN